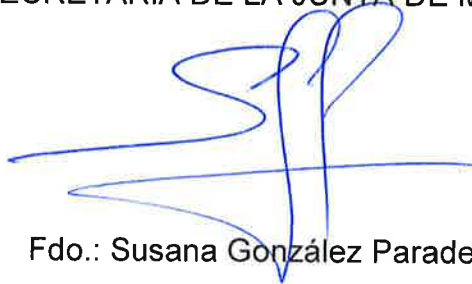




Adjunto relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos al NPT 40532 "Negociado de Apoyo Administrativo" del Concurso de Méritos convocado por Orden 376/2018, de 2 de abril, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 12 de abril), para la provisión de puestos de trabajo vacantes, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos, con el ruego de su difusión y exposición en los correspondientes Tablones de Anuncios.

El plazo para formular alegaciones contra las citadas publicaciones finalizará el día **30 de julio de 2018**.

Madrid, 16 de julio de 2018
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Susana González Paradela



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Concurso de Méritos convocado por Orden 376/2018, de 2 de abril (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 12 de abril), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procedió, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes no admitidos (Anexo I) y la de admitidos (Anexo II) al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finalizó el día 19 de junio de 2018, la funcionaria D^a **Cristina Rodríguez de la Cuerda** reclamó su derecho a participar del concurso de méritos acreditando la presentación de su instancia en plazo.

Hechas las comprobaciones oportunas, la Junta de Méritos realizó la valoración de los méritos en sesión de 11 de julio, resultando la funcionaria, adjudicataria provisional del puesto.

Al objeto de no provocar indefensión a los demás concursantes aspirantes al puesto, se procede a abrir un nuevo plazo de reclamaciones, que finalizará el **30 de julio**.

Madrid, 16 de julio de 2018
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradela

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 ORDEN 376/2018, DE 2 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 (BOCM DE 12 DE ABRIL DE 2018)
 PUESTO Nº 40532 "NEGOC.APOYO ADMINISTRATIVO"

D.G. TURISMO
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7,353,48 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMIN. GENERAL
 AUXILIARES DE ADMIN. GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.									
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.							
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD																			
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		0,1 puntos por año	Máximo 3 puntos															
10	YELIN ROZENGWAY, AARON	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,5	10,25	0	0	2	2	4	14,25									
17	NOGUÉS BELLIDO, Mª CARMEN	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN																		X	J						
24	RODRIGUEZ DE LA CUERDA, CRISTINA	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,2	9,95	2	2	2	2	8	17,95									

Méritos no preferentes

- Experiencia en apoyo a la tramitación, ejecución y seguimiento del presupuesto de gastos, mediante la utilización del sistema Nexus, a nivel de usuario de centro gestor: 2 puntos
- Experiencia en apoyo a la tramitación de expedientes y documentos contables de gastos, mediante la utilización del sistema Nexus, a nivel de usuario de centro gestor: 2 puntos
- Experiencia en el registro a través de E-Reg y de archivo de documentación: 2 puntos
- Experiencia en la utilización del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: Word, Excel y Powerpoint: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 11 de julio de 2018

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradeja

Fdo.: Ana María Sanz Cantero